

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS –
FONDO NACIONAL DEL CACAO
CONVOCATORIA PROFESIONAL DE APOYO –
INVESTIGACIÓN**

Nombre del cargo:	Profesional de apoyo - Investigación
Perfil del proponente:	Profesional en Carreras de las ciencias sociales y humanas. Deseable posgrado en áreas de la Investigación o Formulación de Proyectos de ID+I.
Experiencia	1) Experiencia mínima de dos (2) años en formulación y gestión de proyectos de ID+I, preferiblemente orientados a trabajo con jóvenes y población rural. Conocimiento de los marcos jurídicos, administrativos y financieros de gestión de proyectos nacionales o internacionales. Conocimiento en metodologías de Investigación, preferiblemente de investigación cualitativa.
Competencias y habilidades	Habilidades personales: Resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, proactiva, facilidad de comunicación oral y escrita, atención al detalle, compromiso y responsabilidad en trabajo con comunidades rurales. Nivel de Inglés mínimo B1
No. Vacantes	Una (1)
Contrato	Contrato laboral a término fijo
Duración	Once meses (11) con periodo de prueba
Ubicación	Bogotá

Sueldo básico mensual	\$ 3.412.000 + IPC
Envío de hojas de vida	<p>Enviar hoja de vida a los correos electrónicos: convocatoria@fedecacao.com.co Asunto: HOJA DE VIDA PROFESIONAL DE APOYO - INVESTIGACIÓN</p>

ETAPAS DE PROCESO

Apertura convocatoria – Inicio de recepción Hoja de Vida	10 de enero 2025
Fecha de cierre de convocatoria - Limite de recepción Hojas de Vida	17 de enero año 2025
Preselección candidatos	20, 21 y 22 de enero 2025
Entrevista	23 y 24 de enero de 2025
Prueba técnica y psicotécnica a preseleccionados	27 a 28 de enero de 2025
Entrega de documentación de persona seleccionada	29 - 31 de enero 2025
Inicio de actividades	03 de febrero año 2025

Nota Aclaratoria: Favor abstenerse de enviar la hoja de vida si no cumple los requisitos exigidos y al momento de su postulación debe estar libre de inhabilidades (antecedentes), de igual manera las que lleguen con asunto incompleto y después de la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para su evaluación.

Fuente: Recursos Humanos